

por parte de Grandoptical España, S. A. (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Henricus Jan Baptist Frijters, Secretario del Consejo de Administración de Grandoptical España, S. A., y Joost Rutger Pierre Van Rens, representante de Grandoptical España, S. A., Administrador único de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal.—30.061. 2.ª 16-5-2008

## GRAU, S. A.

### Convocatoria de la Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como «Moli d'en Pinyot», Riu Ripoll, sin número, el día 19 de junio de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de las personas que deben ejercer la Auditoría de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Quinto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellar del Vallés, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Juan Grau Tarruell.—31.459.

## GRIFOLS, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 88, de fecha viernes 9 de mayo de 2008, página 14289, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo de la sección «Voto y delegación a distancia», donde dice: «Las aplicaciones informáticas (...) se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2007» debe decir: «Las aplicaciones informáticas (...) se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2008».

Barcelona, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimon Grifols Roura.—31.460.

## GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Internacional del Mueble S.A. convoca a sus accionistas a su Junta General que tendrá lugar, D.M., el día 18 de

junio de 2008 en el domicilio social de la mercantil a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas, del día 19 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Reducción de 5.769,71 euros de capital social por amortización de 128 acciones (de la 241 a la 250, de la 301 a la 320, de la 766 a la 791, de la 1.588 a la 1.623, y de la 4.216 a la 4.251, todas ellas inclusive), por un valor nominal de 45,07591782 euros cada una de ellas, en virtud del artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Adjudicación de 288 acciones (de la 71 a la 80, de la 171 a la 180, de la 517 a la 542, de la 1.000 a la 1.025, de la 1.192 a la 1.227, de la 1.804 a la 1.839, de la 2.344 a la 2.379, de la 2.956 a la 2.991, de la 3.964 a la 3.999, de la 4.648 a la 4.683, todas ellas inclusive), por un valor nominal cada una de ellas de 45,07591782 euros, sin perjuicio del derecho del artículo 9 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Informe de gestión y aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Análisis de proveedores.

Sexto.—Revisión y actualización del reglamento de régimen interno.

Séptimo.—Plan estratégico 2009-2011.

Octavo.—Autorización al Consejero Delegado para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Toda la documentación relativa al orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social en los términos previstos en los artículos 112, 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcantarilla, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Julio García Ramos.—29.677.

## GRÁFICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Molina de Segura, carretera de Madrid, kilómetro 380, a las 12 horas del próximo día 21 de junio de este año, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación definitiva, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho de información que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Luis Martínez Martínez.—28.578.

## HACIENDA DEL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbente)

## INVERSIONES EL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Hacienda del Hornillo, sociedad limitada» e «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada» en fecha 28 de abril de 2008, acordaron por unanimidad y decidieron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbi-

da y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 14 de marzo del año 2008, inscrito en el Registro Mercantil de Murcia el 24 de marzo del año 2008.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Águilas, 28 de abril de 2008.—Sebastián Fernández Rabal, Administrador Único de «Hacienda del Hornillo, Sociedad Limitada» y de «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada».—29.760. 1.ª 16-5-2008

## HEREDEROS DE RAFAEL CRESPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

### Junta General Ordinaria

El liquidador único de la Sociedad convoca a los socios de la Entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social Calle Guzmán el Bueno, 123 planta 8.ª, izquierda a las doce horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión social del Órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y de los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Liquidadora única, María Luisa Crespo Rueda.—28.548.

## HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S. A.

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 20 de Junio de 2.008, a las 13:00 horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 de Junio de 2.008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.007.

Tercero.—Nombramiento y cese de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.